Ética y cumplimiento (Compliance)

En el marco de nuestro compromiso con la transparencia, la buena gobernanza y la integridad institucional, y en respuesta a las nuevas exigencias y responsabilidades encomendadas por la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU) y la Ley de Universidades Públicas de Andalucía (LUPA), el Consejo Social refuerza sus mecanismos de garantía y supervisión éticas.

Para asegurar un entorno transparente y dar cumplimiento al marco normativo vigente, ponemos a disposición de la comunidad universitaria y de la ciudadanía dos vías de comunicación y consulta:

- **Canal de Denuncias**: Un espacio seguro y confidencial, que permite el anonimato, destinado a comunicar cualquier posible infracción, irregularidad o incumplimiento de la normativa aplicable, garantizando la máxima protección e indemnidad al informante.

- **Canal Ético**: La Universidad de Jaén se dota de principios éticos adicionales a los que se adscriben los integrantes de la comunidad universitaria y que reflejan el compromiso ético como seña de identidad de la institución. Está canal orientado a resolver dudas, formular consultas sobre el cumplimiento de nuestros códigos éticos y proponer mejoras en la gestión de la integridad de la institución.

A través de estos recursos, el Consejo Social reafirma su papel como órgano de participación de la sociedad en la Universidad, velando por una gestión ejemplar y alineada con los más altos estándares de cumplimiento normativo.

Pre-Auditoría sobre el Compliance (Norma UNE-ISO 37301:2021) enfocada principalmente en el SIGC-SUA (días **24, 25, 28 y 29 de septiembre de 2026**, **en horario de 9 a 14 horas).**

Documentos relacionados

- PLAN DE VISITA PRE-AUDITORIA COMPLIANCE UJA 2026
- REPOSITORIO PRE-AUDITORIA COMPLIANCE UJA 2026
- ACTA CONSTITUTIVA COMPLIANCE 25/6/2026